

Real Club Náutico de El Puerto de Santa María

BASES

XVIII CONCURSO DE PESCA DE CURRICÁN DE ALTURA TROFEO CIUDAD DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA (26 de septiembre de 2015)

1.º- EI XVIII CONCURSO DE CURRICÁN DE ALTURA TROFEO CIUDAD DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA” está organizado por el **Real Club Náutico de El Puerto de Santa María**, con el patrocinio y colaboración de Gamefisher, Quesos Pajarete, Cruzcampo, Sembro, Viña Oropéndola, Viñedos Iberian, Vinos Hermanos Holgado, Náutica Díez, Rives, Bar El Lentisco, Laboratorios Esteve, Gacosur, Osborne, Fondeo Capitán Flecha, Tejidos Muro, Listerine, Lizipaina y Alter-Bite, tendrá lugar el día **26 de septiembre de 2015**, en **horario de 08:00h a 20:00h**.

En todo momento el concurso se registrará según las normas I.G.F.A. y las propias del Torneo. La inscripción al concurso será obligatoriamente por embarcaciones.

2.º- El horario del concurso, que se registrará por la hora oficial que publica Radio Nacional de España, será desde las 08h- salida desde el Real Club Náutico de El Puerto de Santa María- y a las 20.00h- entrada en el Real Club Náutico de El Puerto de Santa María-, ninguna embarcación podrá salir antes de esa hora. Todas las embarcaciones están obligadas a establecer un contacto con el nº de personas a bordo, tanto a la salida como a la entrada a Puerto por el canal 77 de VHF.

La categoría de veleros, podrá salir dos horas antes (6:00), siendo la hora de llegada la misma que para el resto.

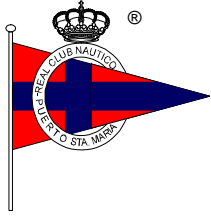
El viernes 25 a las 20:00 horas tendrá lugar la Reunión de Patronos, en la misma se leerán las Bases definitivas.

3.º - Queda en todo momento prohibido el uso del canal VHF 77 para conversaciones privadas u otras comunicaciones que afecten a la organización y/o participantes. Un uso abusivo de dicho canal podrá dar lugar a cualquier tipo de penalización o descalificación del mismo a juicio del Comité Organizador.

4.º - Zona de Pesca acordada para los participantes: El límite será aquel que cada embarcación tenga delimitado según la categoría de navegación que disponga, siendo cada armador responsable de cumplir con este límite.

5.º - La finalización de la jornada es a las 20h, comunicando la organización por el canal VHF 77, sólo podrán seguir pescando aquellas embarcaciones que hayan establecido y comunicado un contacto de combate 50 minutos antes de la hora fin. Se ruega en los últimos 5 minutos SILENCE MEDÉ, salvo si se ha establecido un contacto. La hora tope para el pesaje será a las 20.00h salvo aquellas embarcaciones que hayan establecido un contacto y la organización haya autorizado el mismo.

6.º- Los contactos se deberán hacer siempre vía VHF y canal 77 en los casos que haya una picada distinta a la de los túnidos (listados, caballas, serruchos, etc.), **indicando posición, desenlace final, peso y/o medidas aproximadas en caso del Marlin.**



Real Club Náutico de El Puerto de Santa María

7.º - Respecto a los equipos de pesca, se recomienda utilizar equipos de 30lb-80lb, máximo de 2 cañas por pescador sin superar un máximo de 7 equipos por embarcación. Queda prohibido aparejos de mano, el uso de arpón o bichero.

8.º - Las embarcaciones participantes se darán un resguardo de 300m y nunca se podrá cortar la popa a una embarcación que se encuentre en combate y ésta haya efectuado el contacto a la organización. Se ruega prudencia en estas maniobras por los peligros que acontecen.

9.º - Las especies y medidas:

- a. Atún aleta amarilla: 3 kG
- b. Atún listado: 1.5 KG
- c. Albacora: 3 KG
- d. Bacoreta: 3 KG
- e. Serrucho: 1,5 KG
- f. Dorado: 3 Kg
- g. Captura y Suelta del Marlin Blanco **(1)**: 120 cms (medidos desde el pico hasta la cola). Se darán instrucciones en la Reunión de Patrones.
- h. Marlin Azul: Sin Determinar
- i. Escualos: Sin determinar

NOTA: Las capturas han de presentarse limpias, sin tripas y en buen estado de conservación. Las que no cumplan con ello, serán penalizadas con un 20% del total de kilos de las incumplidas.

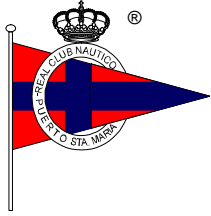
En caso de capturas de Marlin, siempre será bajo modalidad "captura y suelta", salvo aquellos casos que el animal venga herido de muerte o ahogado. El pescador y/o patrón, deberán velar siempre por reanimarlo y conseguir soltarlo con vida.

Por cuestiones legales del MAGRAMA Y SEGÚN LA ÓRDEN ARM/1244/2008, queda totalmente prohibido pescar y embarcar atún rojo y pez espada. La organización no se hace responsable de cuantas diligencias se puedan abrir a consecuencia de incumplir esta norma.

10.º - Clasificaciones: Por cada 100 grms de peso se adjudicará 1 punto. Las piezas que penalicen, lo harán con un descuento equivalente a su peso.

11.º - Clasificación para veleros que participen: Por cada 100 grms de peso se adjudicará 2 puntos. Las piezas que penalicen, lo harán con un descuento equivalente a su peso. Esta puntuación podrá ser revisada y/o modificada por el Comité Organizador antes de comenzar el concurso, siempre que exista reclamación alguna por parte de cualquier embarcación participante o de la propia organización.

(1) – En caso de capturas de marlin, siempre será bajo modalidad "captura y suelta", salvo aquellos casos que el animal venga herido de muerte o ahogado. El pescador y/o patrón, deberá/n velar siempre por reanimarlo y conseguir soltarlo con vida.



Real Club Náutico de El Puerto de Santa María

12.º - Premios:

- a. Primer Premio: Carrete 80 LB para el Marlin mas grande (cms), acumulativo sucesivas ediciones.
- b. Segundo Premio: Combo 50 LB a la Segunda pieza mayor
- c. Tercer premio: Combo 30 LB al Mayor número de Piezas
- d. Primer premio Veleros, exclusivo a Veleros: Jamón Sánchez Romero Carvajal (6,5 kg) a la pieza mayor. Peso mínimo de pieza 5 kg.

NOTA: ninguna embarcación podrá optar a dos premios.

13.º - El pesaje se llevará a cabo en las inmediaciones que la organización estime oportuno, estando en todo momento presente algún tripulante de la embarcación a la que se vaya a pesar. Las báscula será la que la organización designe y sólo será válida esa báscula. Caso de avería de la misma, el jurado determinará acciones nuevas. Siempre habrá dos personas presentes del Comité Organizador.

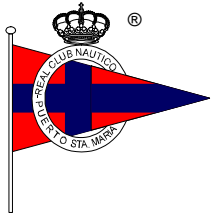
14.º - El jurado está compuesto por un Juez y cuatro vocales a designar por el Comité Organizador, dándose a conocer en la reunión de patronos.

15.º - Reclamaciones: Una vez publicados los resultados, habrá un tiempo de 30 minutos para atender cuantas alegaciones/reclamaciones que quieran interponer. Cuando estas queden analizadas, el jurado dictaminará resultado final sin existir posibilidad alguna de nueva reclamación. En el caso que un participante desee interponer una reclamación acerca de un mal uso o incumplimiento de algunas de las normas de este concurso, por parte de cualquier otro participante/embarcación, deberá aportar pruebas fotográficas ó testimoniales de otros participantes que no vayan a bordo de la suya o a la que represente.

16.º - Para todos aquellos participantes que acudan de otros puertos, habrá atraque gratuito desde el viernes 25 de septiembre hasta el domingo 27 de septiembre, ambos inclusive, hasta ocupar el número máximo de atraques que el RCNPSM otorga para tal evento. El Comité Organizador se compromete siempre a designar los atraques gratuitos por orden de inscripción.

17.º - Todas aquellas embarcaciones que participen deben estar al corriente de toda la documentación necesaria, y medios de seguridad, que le habilite a navegar, incluyendo así las licencias oportunas de pesca (tanto las personales como las de embarcaciones).

18.º - El Comité Organizador dará a conocer en la reunión de patronos el destino de las capturas pesadas, siempre irán a organizaciones sin ánimo de lucro. Se prohíbe totalmente la venta , cambio o cualquier otra acción que implique comercializar las mismas. Cualquier incumplimiento de esta normativa dará lugar a la descalificación inmediata de la embarcación, independientemente si es un participante o tripulación entera.



Real Club Náutico de El Puerto de Santa María

19.º - Las cuotas de inscripción se reparten de la siguiente manera:

- a. Embarcación: 50€
- b. Tripulante: 20€ (Los menores de 16 años están exentos)

El pago de las mismas se podrá hacer en efectivo en la reunión de patronos, o antes del viernes 25 a las 12 horas mediante transferencia al nº de cuenta : ES23-0182- 3146- 45- 0011495008
Deberán enviar resguardo de dicha transferencia al correo electrónico: rcnpuerto@rcnpsm.es.

Aquella embarcación que salga a concursar y no haya abonado la cuota no tendrá derecho a pesaje, ni a todo aquello que vaya aparejado a la cuota de inscripción (regalos, obsequios, trofeos, etc.).

20.º - La entrega de premios se celebrará a continuación en la barbacoa que tendrá lugar en el Real Club Náutico de El Puerto de Santa María, el día 26 de septiembre a la finalización del concurso.

21.º - La participación en el Torneo es de exclusiva responsabilidad de los participantes, eludiendo de esta manera cualquier tipo de responsabilidad de las entidades organizadoras, colaboradoras o cualquier persona involucrada por: pérdidas, daños, robo, lesiones o molestias que pudieran acontecer como consecuencia de la misma.

22.º - La Organización pondrá al servicio de la embarcación inscrita una cisterna con combustible al objeto de que puedan repostar en el mismo puerto base y evitar desplazamientos innecesarios. No se asegura combustible para todos los participantes por lo que conforme vayan llegando las embarcaciones se irá repostando.

El horario del repostaje será el viernes 25 de 12:00 a 20:00 horas. En la reunión de patronos se informará sobre la posibilidad de otro repostaje al terminar el concurso.

23.º - La organización se reserva el derecho de admisión y expulsión del evento, sin derecho a devolución de inscripción, ni de ninguna otra cuantía.

24.º - Cualquier aclaración o duda al respecto pueden contactar en el 956 85 25 27 ó bien en 607 93 42 71.

25.º - Cualquiera de estas normas puede ser modificada tras reunir el consenso del Comité Organizador y del Real Club Náutico de El Puerto de Santa María.

